

Denominación del Título	Grado en Maestro en Educación Infantil
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El grado de Educación Infantil cuenta con tres entradas diferenciadas para las dos modalidades de enseñanza presencial y semipresencial, además del curso de adaptación.

Cuando la información está disponible, su acceso es sencillo, con rutas cortas e intuitivas que permiten su acceso rápido. En general, la mayor parte de la información está estructurada en bloques que facilitan su búsqueda y lectura, y el lenguaje utilizado es cercano e inteligible para la mayor parte de internautas.

En cuanto a la "Presentación" que se realiza del título, la justificación que se hace del mismo se limita a un enlace a un archivo PDF que contiene el apartado del mismo nombre de la memoria de verificación; la información es escueta. En el título semipresencial no se hace una descripción de la justificación de esta metodología, lo que es necesario dadas las características de esta modalidad de enseñanza y el tipo de estudios de que se trata.

La web no informa de la posibilidad de realizar los estudios en la sede de Cartagena, tal y como se indica en la memoria de verificación.

La página web ofrece los requisitos estrictamente oficiales necesarios para poder ser admitidos los estudiantes en estos estudios. Sin embargo, no se dispone de información sobre el perfil de estudios previos recomendados, por ejemplo: rama de bachillerato, y/o perfil personal para afrontar con garantías el plan de estudios.

En cuanto al perfil de egreso, la web sí informa sobre las atribuciones profesionales del título. Con el fin de completar la información, se recomienda hacer alguna referencia al RD 1594/2011 sobre especialidades docentes del Cuerpo de Maestros.

Tampoco se ha encontrado en la web información sobre el acceso y apoyo a estudiantes con discapacidad.

Se informa sobre la necesidad de acreditar el nivel B1 en una lengua extranjera para la tramitación del Título de Grado. En este aspecto, no se hace ninguna referencia al nivel recomendado para el acceso a los estudios. Del mismo modo,

tampoco se hace ninguna alusión a la necesidad de acreditar el nivel C1 de lengua castellana para el caso de estudiantes extranjeros.

Tampoco se encuentra el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de poder verificar la inclusión del título en dicho registro.

La web dispone de un apartado específico de normativa académica, en la que sin embargo no se encuentra la normativa de permanencia; ésta aparece en el apartado de otra normativa lo que dificulta su visibilidad y de accesibilidad. Se recomienda, de cara a facilitar su comprensión, un resumen del contenido de cada normativa, especialmente de las relativas a permanencia y reconocimiento de créditos.

En la página principal de la web del título existe una ficha descriptiva con un apartado denominado "Guía Docente" sin ningún contenido.

En relación a la adecuación de la información que se proporciona, hay que decir que ésta es en algunos casos es contradictoria; por ejemplo: se indica que la Escuela Superior de Idiomas de la Universidad prepara para los exámenes, entre otros idiomas, del italiano; sin embargo, en la pruebas de nivel B1 no figura el italiano.

En relación al curso de adaptación la información aportada es insuficiente, no es visible fácilmente y conlleva a equivocaciones. Respecto a este mismo curso, existe un enlace "Estructura del título por módulos", que dirige a la estructura del título de grado, en lugar de a la estructura del curso de adaptación.

Dimensión 2. El estudiante

De manera general, la información facilitada es comprensible y adecuada para el estudiante. La información proporcionada se ajusta a la memoria de verificación.

A la guía docente se accede a través de un archivo PDF muy extenso que incluye información de ambas modalidades de enseñanza: presencial/semipresencial y sin ningún índice que ayude en la búsqueda de información específica por asignaturas. Este documento no contiene información sobre la totalidad de las asignaturas, por ejemplo: Trabajo Fin de Grado o Practicum, en el caso de asignaturas presenciales y en el caso de asignaturas semipresenciales sólo están disponibles las de primer curso.

En apartado sobre el Trabajo Fin de Grado, no figura el reglamento que lo regula, aunque está disponible en otros apartados de la web de la universidad de más difícil acceso.

Con respecto al Practicum, la web no aporta ninguna información relevante al estudiante.

La información relativa al calendario académico oficial de la universidad, horarios y clases de las asignaturas por cursos y calendario oficial de exámenes, está bien estructurada y se encuentra de manera fácil. Sin embargo, se han detectado algunas carencias de información en este sentido, como por ejemplo: algunas asignaturas no tienen especificadas las aulas donde se imparten, no están publicadas las fechas de los exámenes de septiembre; en el caso de la modalidad semipresencial no están especificadas las aulas donde realizar los exámenes de marzo aún cuando la fecha ya ha pasado.

En relación al curso de adaptación, la información aportada es mejorable ya que no es visible fácilmente.

Dimensión 3. El funcionamiento

Aparecen publicados los responsables del sistema interno de garantía de calidad. Se detecta que sistemáticamente no participan en ninguna reunión los miembros del colectivo de alumnos, PAS, ni el agente externo designado. No se proporcionan evidencias de la evaluación de la actividad docente, así como de las medidas puestas en marcha para mejorar la calidad. Del mismo modo, no se proporcionan evidencias del análisis de resultados de la evaluación de las prácticas externas y de los programas de movilidad.

La web informa que todavía no procede el análisis de la inserción laboral de los graduados, dado que no existen graduados. Sin embargo, la web informa de los excelentes resultados de eficiencia de alumnos presentados al Trabajo Fin de Grado.

Asimismo, no se proporcionan evidencias de si se realiza el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título como: estudiantes, PDI, PAS.

Finalmente, no se han encontrado evidencias sobre la atención que presta la

Universidad a las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La evolución de los indicadores aplicables en estos momentos de la implantación es adecuada.

Sin embargo, en la tasa de eficiencia aparecen algunas asignaturas, por ejemplo: "Comunicación oral y escrita" o "Teología II" en el curso 2010/2011 con un número de alumnos que superan el indicado en la memoria de verificación.

Del mismo modo, aparecen 31 alumnos con el Trabajo Fin de Grado con la calificación de apto, cuando en otros apartados de la web se informa de que no hay egresados en el 2010/2011.

Con respecto al "Curso de Adaptación", la web no proporciona datos sobre la evolución de los indicadores.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken